

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Se hace saber, a sus efectos, que el señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, en autos caratulados: DIAZ LOPEZ MANUEL MARIA c/Desconocidos s/Usucapión, hoy Jockey Club de Rosario c/Desconocidos s/Usucapión, Expediente Nro. 1994/73 ha dictado sentencia N° 1291 de fecha 21 de Agosto de 2012, obrante de fs. 183 a fs. 189 que dice: N° 1291, Rosario, 21 de Agosto de 2012, Y Vistos: Los presentes caratulados: DIAZ LOPEZ MANUEL MARIA c/Desconocidos s/Usucapión, Expte. N° 1994/73 venidos a despacho para dictado de sentencia... y Considerando: I) La parte actora promovió demanda tendiente a que se declare a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la sección 16, sin manzana. Gráfico 49 y 50/1, S/D 1, del Catastro Municipal de la ciudad de Rosario, con dominio inscripto al Tomo 63 I, F° 52, N° 869, año 1921. El terreno originariamente reclamado mide en uno de los lados designados como AD en el plano de mensura efectuado por el Ingeniero Carlos Duché (reservado en Secretaría), 770,22 metros; en el lado designado en el plano como DC, mide 60,86 metros; en el lado designado en el plano de mensura como CB mide 767,98 metros; y en el lado designado como AB mide 60,90 metros. Tales medidas fueron corroboradas por la nueva medición efectuada por el Ingeniero Jorge Alberto Ignacio Serrano Oar (sorteado en la causa para realizar nueva mensura) que figura agregada a fs. 141/142. Posteriormente la parte accionante desistió de la demanda contra el señor Alejandro Echarte, quien figura como titular del denominado Lote A. Conforme a lo informado a fs. 158 por el Perito Agrimensor designado en autos, la fracción correspondiente a Echarte consiste en un Lote de 60,90 metros de ancho por 270 metros de longitud, ubicado en el extremo Este del inmueble a usucapir, forma parte de una mayor área cuyos datos registrales son los siguientes: Tomo 135, F° 172, N° 5894 (año 1943), T.D.H. N° 113.774 (28.3.69) y T.D.H. N° 303.850 (7.6.78), Departamento Rosario. En consecuencia el reclamo ha quedado circunscripto a la superficie de terreno reclamada inicialmente (4 Ha., 68a., 07 ca., de acuerdo al plano de mensura del Ing. Duché) con menos el lote registrado a nombre de Alejandro Echarte individualizado por el Ing. Serrano Oar a fs. 158... II)... III). Partiendo de todo lo anteriormente expuesto, puede concluirse que la demanda resulta procedente. Ahora bien, una aclaración debe formularse en lo referente a las medidas y límites del inmueble. Como se destacó en el punto "I" de la presente el desistimiento formulado por la parte actora contra el Sr. Echarte, tuvo como directa consecuencia una modificación de la superficie y límites del terreno que se considera adquirido por usucapión. Ello impone que los efectos de esta sentencia deban diferirse hasta tanto se practique, en la etapa de ejecución, un nuevo plano de mensura donde se efectúe la pertinente deducción de la fracción excluida de este litigio. Cumplimentado ello, y firme que quede la presente, podrá procederse a la correspondiente inscripción registral. IV)... Por lo tanto, y conforme a lo previsto por los Arts. 4915, 3952 del Código Civil y Art. 24 de la ley 14.159 y su modificatoria decreto-ley 5756/58, Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, declarando adquirido por usucapión a favor de la parte actora el inmueble ut supra descripto, ordenando otorgarle, una vez cumplimentadas las exigencias mencionadas en el considerando III de la presente, el título supletorio sobre el mismo y librando Oficio al Registro General de Rosario a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto, 2) Costas a la vencida sin perjuicio de lo precisado en los considerandos sobre los honorarios de defensor de oficio. 3) Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Autos: Díaz López Manuel María c/Desconocidos s/Usucapión, Expte. N° 1994/73. Firmado: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dr. Alberto R. Farías, Secretario. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 654,50 195607 Abr. 18 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/RLA CONSTRUCCIONES S.R.L. (Expte. N° 64/12), se ha ordenado citar y emplazar al demandado R.L.A. Construcciones S.R.L. a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarada rebelde Cítese por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del C.P.C. Rosario, 10 de Abril de 2013. Juan Pablo Hollmann, secretario en suplencia.

\$ 33 195467 Abr. 38 Abr. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, sito en calle Balcarce 1651, Rosario, Santa Fe (2000), comunica por un día que en los autos caratulados: CIARALLI, RICARDO s/Propia Quiebra, (Expte. N° 1846/02), mediante resolución Nro. 844 de fecha 9 de Abril de 2012 se ha resuelto regular los honorarios del C.P.N. Juan Reinaldo Serra en la suma de \$ 16.190 los honorarios de su letrada patrocinante Dra. María Verónica Lara, en la suma \$ 6.938 monto que equivale a la cantidad de 19,90 unidades JUS; y los honorarios de los letrados patrocinantes del fallido Dres. Andrea Gladis Chaparro, Hugo Daniel Pastinante y Ricardo Daniel Quarantotto en la suma de \$ 9.912, monto que equivale a la cantidad de 28,44 unidades jus, en proporción de ley, aplicándose desde la mora un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina, monto que no podrá ser inferior a la cantidad de unidades jus referida, adicionándole un interés del 6% anual desde la notificación hasta el efectivo pago, los que serán abonados por quien corresponda. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante e/s.

S/C 195466 Abr. 18 Abr. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, sito en calle Balcarce 1651, Rosario, Santa Fe (2000), comunica por un día que en los autos caratulados: VELAZQUEZ, GRACIELA s/Propia Quiebra, (Expte. N° 1298/02), mediante resolución Nro. 1010 de fecha 23 de Abril de 2012 se ha resuelto regular los honorarios del C.P.N. Juan Reinaldo Serra en la suma de \$ 16.190 los honorarios de su letrada patrocinante, Dra. María Verónica Lara en la suma de \$ 6.938 monto que equivale a la cantidad de 19,90 unidades JUS; y los honorarios del letrado patrocinante del fallido Dr. Marcelo Di Nardo en la suma de \$ 9.912 monto que equivale a la cantidad de 28,44 unidades jus, aplicándose desde la mora un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina, monto que no podrá ser inferior a la cantidad de unidades jus referida, adicionándole un interés del 6% anual desde la notificación hasta el efectivo pago, los que serán abonados por quien corresponda. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante e/s.

S/C 195464 Abr. 18 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: CARABELLI CARLOS y Ots. c/SPINI LINO y Otro s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 462/12, se ha ordenado citar y emplazar a los propietarios del bien que se pretende usucapir, y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley. Hágase saber lo aquí dispuesto por edictos, a publicarse por el término del Art. 73 del C.P.C. en el diario BOLETIN OFICIAL bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. El inmueble se encuentra empadronado en el SCIT Regional Rosario como parcela 3 de la Manzana 8 Secc. 1°, P.I.I.208057/0000 (Mza. 88 según denominación comunal)- plano archivado al DUPL: 998 - S.L., empadronado a nombre de Lino y Juan Spini. El inmueble se trata de un lote de terreno de forma rectangular, con todo lo clavado y plantado, sito en el Pueblo Luis Palacios, Distrito de Luis Palacios, departamento San Lorenzo, Ubicado sobre la calle Peñaloza esquina calle pública límite del tejido urbano, que de acuerdo al plano de mensura tiene las siguientes dimensiones y linderos: 39.95 metros de fondo al noreste por donde linda con Lino Spini y otr., 54.65 de frente y fondo al noroeste, lindando con calle Peñaloza, 39.95 metros de frente al suroeste, por donde linda con calle pública límite del ejido urbano y finalmente 54,65 metros de contrafrente y al fondo al noroeste, por donde linda con itala Vda. de Bermejo. Encierra una superficie total de 2.183,27 m2. Fdo: Dr. Iván Kvasina - Juez, Alfredo Farias, secretario. Rosario, 10 de Abril de 2013. Hernán G. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 52,50 195614 Abr. 18 Abr. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, sito en calle Balcarce 1651, Rosario - Santa Fe (2000), comunica por un día que en los autos caratulados: "RUBIO, PILAR AGUSTINA s/Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. N° 1357/03, mediante Resolución Nro. 5 de fecha 1° de Febrero del 2012, se han regulado los honorarios del C.P.N. Juan Reinaldo Serra en la suma de \$ 15.420, los honorarios de su letrada patrocinante, Dra. María Verónica Lara en la suma de \$ 6.608, monto que equivale a la cantidad de 20,90 unidades Jus; y los honorarios del letrado patrocinante del fallido, Dr. Dardo Sergio Botto en la suma de \$ 9.440, monto que equivale a la cantidad de 29,86 unidades Jus, aplicándose desde la mora un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina, monto que no podrá ser inferior a la cantidad de unidades Jus referida adicionándole un interés del 6% anual desde la notificación hasta el efectivo pago, los que serán abonados por quien corresponda. Rosario. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

S/C 195463 Abr. 18 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: ROTH, CARLOS ALBERTO c/ALVAREZ, MARIELA SILVANA y/o terceros ocupantes s/Desalojo" (Expte. N° 1608/12), se ha ordenado anotar como litigioso el inmueble ubicado en calle Pedro Lino Funes 461 de Rosario y cuyo dominio se encuentra inscripto bajo el Tomo 873 Folio 11 N° 348.164 del Departamento Rosario, lo que se publica tres días a los efectos legales. Rosario, 26 de Marzo de 2013. Fdo.: Dr. Eduardo R.A. Martínez Thoes, Juez; Gladys Noemí Giordano, secretaria.

\$ 33 195602 Abr. 18 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: MARINELLI VINCENZO s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. 1007/12, se ha ordenado notificar el proveído de fecha 31/10/12: Rosario, 31/10/12. Por presentada, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada acción de presunción de fallecimiento. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el diario BOLETIN OFICIAL. Dése intervención al Sr. Defensor General. Como medida para mejor proveer:

Oficiase a la Cámara Nacional Electoral a los fines de que informe respecto del último domicilio registrado de Vincenzo Marinelli y/o Vicente Marinelli y líbrese oficio a la Dirección Nacional de Migraciones para que informe sobre su supuesta salida del país del ausente. A la constatación judicial; líbrese mandamiento a los fines peticionados. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. (Expte. N° 1007/12).

\$ 45 187792 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, se hace saber a todos los efectos legales que el Sr. Sindico Sánchez Rubén José Ramón ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución en los términos del Art. 218 de la Ley N° 24.522. Que se ponen de manifiesto el informe final y proyecto de distribución a los fines que la fallida y sus acreedores presenten sus observaciones en el término de ley. Asimismo, se han regulado los honorarios de la Sindicatura. Publíquese sin cargo y por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Todo está así ordenado en los autos caratulados: "GARCIA GRISELDA MONICA s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", Expte. N° 1352/06. Rosario, 10 de Abril da 2013. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 195496 Abr. 18 Abr. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler, Secretaria a cargo de la Dra. Myrian R. Huljich, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/BARLETTA ALBERTO y Otros c/Apremio. Expte. 2274/09, se cita de remate a la firma Herfarth y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, para que dentro del término de 8 días oponga excepción legítima al curso de la acción entablada, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución, dictándose sin más trámite sentencia en autos, todo ello conforme resolución que seguidamente se transcribe: "N° 3639. Rosario, 30 de Diciembre de 2009. Y Vistos: Lo solicitado, precedentemente y constancias de autos. Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañado, la que deberá certificarse ante la Actuaria, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa que tramitará por vía de Apremio. Cítese de remate al accionado por ocho días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes del accionado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 4.786,92, con más la de \$ 1.436,07.- estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. (Autos: "Comuna de Pueblo Esther c/Barletta Alberto y Otro s/Apremio Fiscal", Expte. N° 2274/09. Fdo.: Dra. Susana S. Gueiler - Juez, Dra. Myrian R. Huljich, secretaria. "Rosario, 14 de Mayo de 2012. Agréguese. Por ampliada la demanda respecto de Herfarth y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones. Notifíquese por cédula, conjuntamente con la primera providencia de trámite. Atento la medida ordenada a fs. 10, aclare si solicita sustitución de la cautelar decretada. Expte. 2274/09". Fdo: Dra. Susana S. Gueiler, Jueza, Dr. Mirian R. Huljich, secretaria. Rosario, de Marzo de 2013. Myrian R. Huljich, secretaria. Rosario, 05 de Abril de 2013.

S/C 195455 Abr. 18 Abr. 22

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, ha dispuesto dentro de los autos: "ATALANO NELSON RICARDO s/Propia Quiebra", Expte. N° 729/2006, la notificación por edictos de la presentación del informe final realizado por la sindicatura y puesto de manifiesto por el plazo de ley mediante el siguiente decreto: "Rosario, 26/02/2013. Por presentado proyecto de distribución complementario, póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, Abril de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 195590 Abr. 18 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 9 de Rosario, dentro de los autos caratulados: ZWETZIG BERTA y Otro c/BOIXADER ARNALDO y/u Ots. s/Escrituración, Expte. N° 996/09 se ha ordenado notificar la parte resolutive de los siguientes autos; N° 2282 de fecha 16/08/2012: Resuelvo: Rechazo la demanda. Costas al actor. Los honorarios se regularán una vez acompañado el avalúo inmobiliario actualizado del inmueble en cuestión. Los mismos se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 ley 6767 (según ley 12.581). El obligado al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos de haber quedado firme es al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Los rubros que integran las costas que no son honorarios devengarán intereses la tasa activa no capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente, notifíquese personalmente o por cédula. Fdo.: Dr. Marcelo Bergia, Juez; y Dra. Eliana Gutiérrez White, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/04/13. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 52,50 195615 Abr. 18 Abr. 22

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Néstor Osvaldo García, secretaria Dra. María Belén Baclini, en los autos caratulados: JOSSET, ERNESTO JULIO s/Sucesión, Expte. Nro. 1204/12, cita a los herederos, sucesores o legatarios de Ernesto Julio Josset. titular de D.N.I. 3.858.081, hijo de Ernesto Félix Josset e Isabel Catalina Lamberti, casado con Edelmira Clelia Pereyra, jubilado, nacido en Camilo Aldao, Prov. de Córdoba el 23 de Julio de 1924, fallecido en Rosario, Prov. Santa Fe, el 17 de Octubre de 2012, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (tres días) y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de Febrero de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 195459 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Secretaría del Dr. Alfredo Raúl Farías (S), se llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante don SANTIAGO OSVALDO VICECONTI D.N.I. 6.048.785 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 8 de Abril de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 195462 Abr. 18 May. 2

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Rosario dentro de los autos: ESPINOSA OSVALDO s/Sucesión Testamentaria; Expte. 1133/12 llama a los herederos, acreedores y legatarios de Espinosa Osvaldo, L.E. Nº 3.431.425 por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Reynoso Liliana C., secretaria. Rosario, Abril de 2013. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 195582 Abr. 18 May. 2

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Jorge Román, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ROMAN JORGE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 976/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Entradas de Tribunales. Rosario, Febrero de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 195594 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DELIA GARCIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/04/13. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 195456 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Paz, Luis Armando y de Descalzo, María Luisa, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). Autos: PAZ LUIS ARMANDO y Otros s/Declaratoria de Herederos - Reconstrucción, Expte. 1024/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 195623 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Olivieri, Eugenia Dora, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). Autos: OLIVIERI EUGENIA DORA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 166/13. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 195622 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Omar Eduardo Rostom, D.N.I. 14.913.603 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ROSTOM OMAR EDUARDO s/Sucesión, Expte. Nº 89/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Abril de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 195609 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante José Arsenio Barrios, L.E. 6.908.378 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: BARRIOS JOSE ARSENIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 97/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Abril de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 195473 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Libertad Catalina Marín, L.C. 3.619.405 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MARIN LIBERTAD s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 33/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Abril de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 195474 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Antonio Giache, D.N.I. 6.190.642 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: GIACHE JUAN ANTONIO s/Sucesión, Expte. Nº 85/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Abril de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 195475 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alberto Carlos Mauro, D.N.I. 6.073.622 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MAURO ALBERTO CARLOS s/Sucesión, Expte. Nº 56/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Abril de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 195476 Abr. 18 May. 2

El Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, en autos: PAOLINI NICOLAS s/Declaratoria de Herederos, Expte. 4/13, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Paolini Nicolás Julio y de Leonetti María Ersilia, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Abril de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 195477 Abr. 18 May. 2

El Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, en autos: ALONSO MARIA I. s/Declaratoria de Herederos, Expte. 395/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Alonso María Inés, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Abril de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 195479 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rugero Bartolo Jacinto Biliato, D.N.I. 6.531.081 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: BILIATO RUGERO BARTOLO JACINTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 141/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Abril de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 195516 Abr. 18 May. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña SILVIA ANGELICA FERNANDEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 9 de Abril de 2013. Juan Pablo Hollmann, secretario en suplencia.

\$ 45 195468 Abr. 18 May. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO OSCAR MARCHESIN por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 9 de Abril de 2013. Juan Pablo Hollmann, secretario en suplencia.

\$ 45 195470 Abr. 18 May. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HUGO ENRIQUE RISARI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 9 de Abril de 2013. Juan Pablo Hollmann, secretario en suplencia.

\$ 45 195469 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Piazza, Juan; Paz, Nélica y Piazza, Juan Angel por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). Autos: PIAZZA JUAN y OTROS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. 72/13. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 195625 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Tomat, Reinaldo Primo por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Autos: TOMAT REINALDO PRIMO s/Sucesión, Expte. 513/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 195624 Abr. 18 May. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: GODOY MATILDE s/Sucesión, Expte. 748/2012, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Godoy Matilde y/o Godoy Martina, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Marzo de 2013. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 195621 Abr. 18 May. 2

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: BALISTERI MARÍA ASUNTA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 565/12 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de María Asunta Balisteri, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 27 de Febrero de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 195593 Abr. 18 May. 2

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela Bocado, Secretaria de la Dra. Silvina Bernardelli, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/INMUEBLES & URBANIZACIÓN ZEILER S.R.L. s/Apremio", Expte. N° 1583/10, se notifica a la empresa Inmuebles & Urbanización Zeiler S.R.L. en su carácter de propietario y/o responsable jurídico del inmueble situado en calle Av. Gurel 1244, de la ciudad de San Lorenzo, correspondiente a la cuenta N° 6179869 de la Tasa General de Inmuebles de la Municipalidad de San Lorenzo lo siguiente: "T 72 F°

316 N° 1044. San Lorenzo, 01 de Junio de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Aprobarla planilla practicada en autos en fecha 18 de mayo del año 2012, por la suma de pesos cuatro mil quinientos cuarenta y seis c/87/100 (\$4.546,87) en concepto de capital intereses y gastos. Asimismo, regular los honorarios profesiones del Dr. Guillermo Conrado Biemann CIUT N° 20-23255145-4, responsable inscripto, en la suma de pesos trescientos ochenta y tres c/37/00 (\$ 383,37) (equivalente al Jus, Decreto 1393/08), con más el interés equivalente a una tasa del 8% anual, desde la fecha de su notificación por cédula hasta el momento de su efectivo pago. Todo ello conforme arts. 7 inc. 5°, 12 Inc 7 b) y 32 de la Ley 6767 y posteriores modificaciones, Ley N° 12.851 y decreto 1393/08, y Auto N° 149 de 25 de junio de 2012 Cámara Apelaciones Circuito Rosario en Autos: "Municipalidad de Carcaraña c/Negrete, Pedro O. S/Apremio Fiscal; Expte. N° 192/08. Córrese vista a Caja Forense. Insértese y Notifíquese por cédula. Expte. 1583/10. Fdo. Dra. Graciela Bocardo, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, San Lorenzo, 08/03/2013. Agréguese constancia acompañada. Téngase presente la propuesta de martillero formulada. De la misma córrase traslado a la contraria por el término y bajo los apercibimientos de ley y vista al Colegio de Martilleros. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1583/10. Fdo. Dra. Graciela Bocardo, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, secretaria. San Lorenzo, de 2013. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

S/C 195553 Abr. 18 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez en suplencia de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo - Dra. Gladys Silvia López, dentro de los autos caratulados: GIACHELLO ISMAEL D. s/Pequeño Concurso, Expte. N° 1712/09, se ha ordenado lo siguiente: T° 50 F° 90 N° 383 - San Lorenzo, 10 de Abril de 2.013. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la Quiebra Indirecta de Ismael Damián Giachello, DNI N° 28.256.554, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio real en la calle Avellaneda 340 de la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en Avda. San Martín 1169 Planta Baja Oficina 17 de la ciudad de San Lorenzo, precediéndose por Secretaria a recaratular los presentes dejándose constancia en el sistema informático. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la inhibición general del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición de la Sindica. 5) Intimar al deudor para que entregue a la Sindica dentro de las 24 horas la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido y entregarla a la Sindica, oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y/o repartición que corresponda. 8) Efectuar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C. 9) Ordenar la inmediata realización de los bienes que componen el activo del fallido. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley N° 24.522. 11) Continuará actuando la Sindica designado en el concurso C.P.N. TERESA ZULEMA MARÍN con domicilio constituido en calle Berón de Astrada N° 439 de San Lorenzo. 12) Disponer se comuniquen la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Capitán Bermúdez y a quien, corresponda, oficiándose. 13) Publicar los edictos que prescribe el Art. 89 L.C. de la L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley N° 24.522 (reformado por el Art. 7 de la Ley N° 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación del Concurso Preventivo, que podrán requerir la verificación de sus créditos hasta la fecha 22/05/2013. Fijar como fecha para el Informe Individual la del día 05/07/2013 y el día 30/09/2013 para que la Sindica presente el Informe General. 16) Disponer el levantamiento de los descuentos por deudas pre concursales que se efectúan sobre los haberes que percibe el Sr. Ismael Giachello, con carácter de débito directo, y proceder a trabar embargo sobre el 20% sobre sus remuneraciones, oficiándose a sus efectos. Los montos retenidos deberán ser depositados en una cuenta judicial a la orden del Juzgado y para estos autos. 17) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. 18) Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Gladys Silvia López (Juez en suplencia) - Graciela Founier, secretaria.

S/C 195555 Abr. 18 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Nro. 12 de la Segunda Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: KLOCKER ENZO ROMEO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 10/13 se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Enzo Romeo Klocker, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Abril de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 195484 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. Gladys López de Pereyra, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, don ENRIQUE ROLDAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 27 de Agosto de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 195517 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys López de Pereyra, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, don JUAN CARLOS MARINUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 28 de Junio de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 195551 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys López de Pereyra, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes de la causante, doña MARTA IDA CHINELATTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 27 de Agosto de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 195529 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, don Vicente Angel Acosta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 28 de Junio de 2012. Autos: ACOSTA VICENTE, s/Decl. de Herederos, Expte. Nº 1611/11. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 195519 Abr. 18 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys López de Pereyra, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, don JOSE HECTOR RETAMAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 28 de Junio de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 195518 Abr. 18 May. 2

En los autos caratulados: FLORES, MIRIAM R. s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 841/12) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López, -en suplencia-, Secretaría de la Dra. Fournier, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Miriam Rosa Flores para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 10/03/13. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 195511 Abr. 18 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO TITO DALINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 05/04/2013. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 195492 Abr. 18 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ARTURO SANTIAGO SINER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 05/04/2013. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 195500 Abr. 18 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don SILVIO CESAR RACAMATO y de doña TERESA URABAYEN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 05/04/2013. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 195502 Abr. 18 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HILARIO WALDINO CORIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10/04/2013. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 195507 Abr. 18 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ESTELA MARY ANGELA PAFUNDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10/04/2013. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 195506 Abr. 18 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña PETRONA CAROLINA VIVAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 05/04/2013. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 195504 Abr. 18 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HORACIO JORGE GARMENDIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10/04/2013. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 195503 Abr. 18 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN IDEAL CONTRERA y de doña YOLANDA GINES DOMINGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10/04/2013. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 195489 Abr. 18 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ESTHER MARIA BADALOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10/04/2013. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 195487 Abr. 18 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña YOLANDA NELIDA CATTANEO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 05/04/2013. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 195485 Abr. 18 May. 2

El/la Sr./a Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 12, en lo Civil y Comercial, la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de ARROYO, DANILO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Marzo de 2013. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 195514 Abr. 18 May. 2

El/la Sr./a Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 12, en lo Civil y Comercial, la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de DESIDERIO, PEDRO JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Marzo de 2013. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 195515 Abr. 18 May. 2

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo. San Lorenzo, 9 de Abril de 2013. Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Mirian Pasquinelli, de conformidad a lo ordenado en el artículo 67º de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: CUESTA OLGA N. y MOYA LUIS C. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1969/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Cuesta Olga Nicolasa, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 195513 Abr. 18 May. 2

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo. San Lorenzo, 9 de Abril de 2013. Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación, ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, de conformidad a lo ordenado en el artículo 67º de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: RADICE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1881/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Radice Alberto, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 195512 Abr. 18 May. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria - Secretaria de la Dra. Mirta Armoa, dentro de los caratulados: FOGLIA FERNANDO JUAN s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 972/12; llama y cita a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Foglia Fernando Juan, por 10 días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Marzo de 2013. Dra. Orsaria (Juez) - Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 195580 Abr. 18 May. 2

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, el secretaria del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se hace saber que en autos: NAVILLI WALDO A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 1220/2011. Se ha dictado lo siguiente: Resolución a saber: Nº 213; Rufino, 08 de Abril de 2013, Autos, Considerando:....; Resuelvo: 1) Conceder prorroga del período de exclusividad por el plazo de noventa (90) días contados a partir del vencimiento anterior (12.4.13), por lo cual el mismo vencerá el 12.07.13, 2) Fijar nueva fecha de audiencia informativa para el día 02.07.13 a las 10:00 hs.; 3) Intimar a la sindicatura para que en el término de cinco (5) días a partir de la presente, dictamine a los fines del "cómputo de las mayorías del Art. 45 L.C.Q., acerca de la cuantificación económica de las obligaciones de hacer verificadas en autos; 4) Hágase saber a todos los interesados a sus efectos y, respecto del concursado, notifíquese por ministerio de ley (Art. 26 LCQ). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo: Dr. Luis Alberto Cignoli Juez; Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 11 de Abril de 2013.

\$ 268 195576 Abr. 18 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez), secretaria a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de MENDOZA ANSELMO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 8 de Abril de 2013. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 45 195604 Abr. 18 May. 2

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez), secretaria a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de CÓRDOBA EMILIA, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 8 de Abril de 2013. Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 45 195606 Abr. 18 May. 2

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE MELINCUE c/URRUTIA MANUEL y Otros s/Apremio, (Expte. N° 611/2012), se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: "Melincué, 08 de Abril del año 2013. Téngase presente. Del martillero propuesto córrase traslado a la contraria por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Mariano Ríos, secretario. La presente publicación es sin cargo. Melincué, 11 de Abril de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 195510 Abr. 18 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/MAIRANA MIGUEL HECTOR s/Apremio", Expte. N° 609/2012, se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Melincué, 08 de Abril del año 2013. Téngase presente. Del martillero propuesto córrase traslado a la contraria por el término y bajo los apercibimientos de Ley. (N° 609-12). Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez subrogante; Mariano Ríos Artacho, secretario. La presente publicación es sin cargo. Melincué, 11 de Abril de 2013.

S/C 195498 Abr. 18 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE MELINCUE c/BRANGE CARMELO s/Apremio", Expte. N° 681/2012, se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Melincué, 8 de Abril del Año 2013. Téngase presente. Del martillero propuesto córrase traslado a la contraria por el término y bajo los apercibimientos de ley. (N° 681-12). Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Mariano Ríos Artacho, secretario. La presente publicación es sin cargo. Melincué, 11 de Abril de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 195501 Abr. 18 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RUBEN DANIEL GOROSITO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: GOROSITO RUBÉN DANIEL s/Sucesión, Expte. N° 347/13. Melincué, 27 de Marzo de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 45 195608 Abr. 18 May. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Alustiza Raúl, L.E. N° 6.113.485, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 8 de Abril de 2013. Dr. Marcelo Raúl Saraceni, (Secretario). (Autos: ALUSTIZA RAUL s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 1461/2012.

\$ 33 195587 Abr. 18 May. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados: MICULAN, ANA MARIA y Otro s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1465/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Miculan, Ana María, L.C. Nº 4.284.909 y Gianetto, Ricardo Luis, L.E. Nº 6.136.452, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de Ley. Venado Tuerto, 10 de Abril de 2013. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 195560 Abr. 18 May. 2
